



República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio del Poder Popular para la Defensa  
Armada Bolivariana  
Dirección Naval de Educación

# Eje Temático 4

LECTURA COMPLEMENTARIA

**Comienza a elaborarse el proyecto de la nueva  
Constitución propuesta por el Comandante Chávez**

**3 de Agosto**

**1999**



**Primera sesión de la Asamblea Nacional Constituyente**

Primera sesión de la Asamblea Nacional Constituyente

PROCESO CONSTITUYENTE

## ***PROCESO CONSTITUYENTE***

### **REFERÉNDUM CONSTITUYENTE ABRIL 1999**

Referéndum vinculante celebrado el 25 de abril, fue promovido por el presidente de la República Hugo Rafael Chávez Frías, quien realiza dos preguntas a los electores, sobre la sustitución de la Constitución de 1961 por una nueva. Los resultados fueron mayoritarios para el *sí*, por más del 80%, sin embargo la abstención se situó en el 62,35% del censo. El Proceso Nacional Constituyente llevado a cabo en Venezuela es el primero por las novedosas características que se implementó, es por ello digno de ser estudiado para fomentar una mayor participación de sectores vivos de un país.

El presente trabajo es un resumen cronológico de cómo se implementó y desarrolló la Asamblea Constituyente en Venezuela; sus antecedentes y análisis de los aspectos positivos y negativos de un proceso tan controversial en la región.

### **ANTECEDENTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**

Con la derrota y caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en 1958, se empieza a consolidar la Democracia Representativa en Venezuela conducida por los partidos políticos firmantes del “Pacto de Punto Fijo” quienes elaboraron una Constitución aprobada en 1961; este nuevo sistema de gobierno fue un gran ejemplo de construcción de democracia y estabilidad en la región, pero al transcurrir las décadas su dirigencia política se fue corrompiendo de forma descarada, marginando y sumiendo a gran parte de la población en la pobreza y a finales de los 80 se fue aplicando políticas neoliberales que ocasionaron fuertes protestas en el denominado “caracazo”. Todo este periodo democrático signado por la actuación de los mismos actores políticos de forma alternada es denominado la “Cuarta República”; su evaluación y análisis es aún una polémica en los actuales días por la confrontación que existe entre sectores tradicionales y de cambio en Venezuela. La aparición de Hugo Chávez en el escenario político surge con la insurrección cívico-militar que encabezó en febrero de 1992, que no logró consolidar sus objetivos pero que fue la catapulta política para hacer de Chávez el político más carismático que canalizaría la esperanza del pueblo venezolano. Luego de haber cumplido su condena por la actuación de 1992, Chávez incursiona en la arena democrática agrupando a partidos políticos en el denominado “Polo Patriótico” compuesto por partidos de izquierda y centro izquierda: Partido Comunista de Venezuela PCV, Patria Para Todos PPT, MBR-200, MVR, MAS. El Polo Patriótico gana la elección presidencial del 6 de diciembre de 1998 con 56% de los votos y una abstención del 36,48%; de esta manera Hugo Chávez llega al poder aceptando el juego democrático y emprendiendo el programa que prometió durante la campaña electoral, entre ellas convocar una asamblea constituyente para re-fundar el país. El triunfo electoral de Chávez es el triunfo de sectores excluidos de la política, de los beneficios de la renta petrolera y los excluidos sociales del que hacer nacional desde 1958.

### **LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**

En la propuesta de llevar a cabo una Asamblea Nacional Constituyente no estaba contemplado como un programa detallado de los pasos a realizar, es decir, si iba a ser a través de una reforma constitucional o un plebiscito, si iba ser originario o dependiente del

Congreso Nacional de entonces. Lo cierto es que el día de la transmisión del mando presidencial el electo presidente Chávez, vía Decreto Presidencial N° 3 del 2 de febrero de 1999, convoca a un referendo consultivo para que el pueblo se manifieste en relación a si esta desacuerdo con una Asamblea Constituyente para re-fundar el país. Esta medida tomó por sorpresa a todos los partidos tradicionales los cuales impugnaron la medida ante la Corte Suprema de Justicia, pero fue denegada; el Presidente de la República tiene toda la facultad de consultar a la población en relación a si están de acuerdo con esa disposición (Decreto) ya que la soberanía radica en el pueblo y es ella quien decide los destinos del país a través de sus representantes. Un factor determinante para que el proceso constituyente prospere fue el apoyo que tenía para entonces el Presidente, según una encuesta realizada por Consultores 21; la convocatoria para un referendo consultivo gozaba de 70% de apoyo de la población. La polémica inicial se concentró en las Bases Comiciales que la Asamblea Nacional Constituyente debería tener, es decir, por cuántas personas iba estar compuesta, cuál iba ser el sistema de elección, el sistema de postulación, y condiciones de elegibilidad, entre otros. Bases Comiciales que fueron propuestas por el Presidente de la República. El referendo consultivo se llevó a cabo el 25 de abril de 1999, con las siguientes preguntas:

152 Cátedra “Estudio del pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías”

1.- ¿Convoca usted una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un Nuevo Ordenamiento Jurídico que permita el funcionamiento efectivo de una Democracia Social y Participativa? SI o NO.

2.- ¿Está usted de acuerdo con las bases propuestas por el Ejecutivo Nacional para la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, examinadas y modificadas parcialmente por el Consejo Nacional Electoral en sesión de fecha Marzo 24, 1999, y publicadas en su texto íntegro, en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.669 de fecha Marzo 25, 1999? SI o NO. Durante el proceso de campaña para obtener el apoyo de la población en el éxito del SI, la popularidad y el carisma del Presidente Chávez fue determinante, para el 16 de abril de 1999 esa popularidad gozaba del 84% de la población según la empresa Target Global Research; así también la oposición hizo su campaña para promover el No a través de la organización “Venezuela Civil” y así también los partidos políticos tradicionales. El resultado de la consulta popular fue abrumador, el triunfo del SI obtuvo 90% de apoyo con una abstención del 60,9% . De esta manera la propuesta del Presidente Chávez fue acogida de una forma democrática y participativa como nunca antes en la historia venezolana se había hecho desde su independencia. El próximo paso a seguir fue la elección de los miembros que integrarían la Asamblea Nacional Constituyente, que fue fijada para el 25 de julio de 1999. La elección de estos integrantes se realizó en función a las Bases Comiciales que el pueblo aprobó en el referendo consultivo. Ahora bien, la disputa democrática se concentró en obtener mayores constituyentistas para la Asamblea Nacional Constituyente, hubo una aspiración de 1.167 ciudadanos que se disputaban los 128 curules de la Constituyente, para ello nuevamente la figura del Presidente Chávez fue determinante por el apoyo demostrado por gran parte de la población venezolana. El comando de campaña del Polo Patriótico elaboró unas “Llaves” o “Kinos” que se denominó popularmente, para la postulación de sus candidatos a la elección de los miembros de la Constituyente. Esta campaña fue bastante amplia ya que ciudadanos independientes, profesores universitarios, dirigentes obreros, empezaron a recolectar firmas para poder inscribirse como candidatos a la Constituyente; esto demuestra que hubo un enorme debate a nivel nacional acerca del destino que debía darse a la nación. A propósito,

una de las propuestas del Presidente Chávez fue el de añadir un adjetivo al nombre del país: de República de Venezuela a República Bolivariana de Venezuela. Los resultados de la elección de los miembros a la Constituyente fue una continuación del poder de convocatoria del Presidente Chávez al proyecto que iba tomando cuerpo, el Polo Patriótico obtuvo más de 100 constituyentistas de los 128 estipulados a formar parte de la Asamblea Nacional Constituyente. La instalación de la Asamblea Nacional Constituyente se realizó el 15 de agosto de 1999, teniendo la misión de elaborar un Nuevo Ordenamiento Jurídico Nacional que encamine a la nación por los nuevos esquemas de bienestar social, económico y político. Este proceso de discusión, consultas, participación y consenso penetró en todos los ámbitos del acontecer nacional; hubo propuestas de sectores muy importantes como son los empresarios, obreros, estudiantes, creyentes, indígenas, campesinos, todos a través de organizaciones, agrupaciones, sindicatos, colegios, universidades.

Una vez concluida esta histórica misión de elaborar una nueva carta magna la Asamblea Nacional Constituyente consulto a la población venezolana a través de un referendo vinculante la aprobación de este proyecto el 15 de diciembre de 1999. El resultado fue 71,19% de aprobación por parte del pueblo y una abstención del 53%. De esta manera el pueblo venezolano fue un directo actor en las decisiones del país y por primera vez en la historia venezolana que una Constitución Nacional fuese sometida a la aprobación de sus principales interesados, una especie de nuevo contrato social diría el francés Jean-Jacques Rousseau.

### **Análisis y Conclusión**

Para un mejor análisis de las consecuencias del establecimiento de una nueva Constitución, es práctico separar los aspectos positivos y negativos que acarreo este cambio histórico. En el aspecto positivo se encuentran: el establecimiento de a las corrientes de respecto a los derechos humanos, integración regional y por supuesto a la inevitable tendencia globalizadora; la búsqueda de una nueva forma de gobernabilidad como es la Democracia Participativa; la adopción de la doble nacionalidad; la protección de las empresas básicas del Estado contra cualquier intento de privatización; para mayor participación de la población en el quehacer nacional o internacional del Estado, se estableció las figuras del referendo consultivo y revocatorio; así como también la creación de nuevas instituciones públicas para la administración del poder público en Venezuela. Sin lugar a duda la Constitución de 1999, trae consigo cambios importantísimos para el desarrollo de la Nación. En lo que se refiere al aspecto negativo, el desplazamiento de sectores, intereses y partidos políticos tradicionales del poder público, así como la pérdida de beneficios que fueron estructurando en la denominada “cuarta república”, fue y es la causa para la polarización del país en dos bandos, unos en el intento de consolidar su proyecto político y social y los otros tratando de retornar a los privilegios económicos y políticos que gozaban cuando detentaban el poder. Este enfrentamiento se fue agudizando con el transcurrir del tiempo: se llegó a perpetrar un golpe de Estado en abril de 2002, con su consecuente fracaso y un paro petrolero que causó enormes gastos a la empresa vital del país como es Petróleos de Venezuela (Pdvsa) y al Estado venezolano por el orden mil millones de dólares. La participación de la OEA y el Centro Carter en la mediación de la crisis política tan polarizada en Venezuela fue para que la oposición se encaminara en el rumbo constitucional a través de la figura del referendo revocatorio establecido en el artículo 73 de la Constitución Bolivariana, es decir, una solución pacífica, electoral,

democrática y constitucional. De esta manera se concluye que la Constitución Nacional aprobada por consulta popular en 1999, está empezando a ser acatada por sus iniciales detractores y pasa a ser la guía para soluciones a escenarios de crisis que el gobierno venezolano vaya a enfrentar en el futuro; ahora son días menos tensos por la ratificación de sectores políticos de seguir la vía constitucional, es lo que el país en general clama para retornar a la construcción plena del país con todos sus ciudadanos.